



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas con cero minutos del día 31 treinta y un del mes de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente Suplente"; LAE. Everardo Santos Alvarado, "Secretaría Ejecutiva Suplente"; el L.C.P José Manuel Villaseñor García, "Primer vocal" del "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. José Luis Arellano Islas, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente"; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Juan Pablo Martínez Torres, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar la sesión ordinaria a la que previamente fueron convocados; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

El LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente Suplente" de SEAPAL VALLARTA da la bienvenida a los presentes y se da lectura a la Orden del Día.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Revisión de la agenda de trabajo;
4. Acto de fallo de las Licitaciones Públicas con concurrencia: Local 03/76125/2018, 04/75731/2018, 05/75732/2018, 06/76145/2018, 07/75953/2018 y 08/76338/2018
5. Asuntos varios;
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y
7. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso. - Para dar cumplimiento al punto uno del orden del día, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes, de acuerdo a la lista de asistencia levantada y para dar cumplimiento al punto dos del orden del día, el Presidente del Comité declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. - Se aprueba por unanimidad la orden del día.

3. Revisión de la agenda de trabajo. - En el desahogo del punto se revisa los asuntos a tratar.

----- Acuerdo del Comité -----  
Se aprueba el punto.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

4. Acto de fallo de las Licitaciones Públicas con concurrencia: Local 03/76125/2018, 04/75731/2018, 05/75732/2018, 06/76145/2018, 07/75953/2018 y 08/76338/2018. En el desahogo del punto se les da a conocer a los miembros del "Comité"

A).- El Acto de fallo de la Licitación Pública 03/76125/2018 se presentó la propuesta por:

1. GIANNI GAITI MEXICO, S.A. DE C.V.
2. ERGOSPAZZIO, S.A. DE C.V.

Se presentó la propuesta de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PROVEEDOR		PROVEEDOR	
				GIANNI GAITI MEXICO, S.A. DE C.V.	ERGOSPAZZIO, S.A. DE C.V.	GIANNI GAITI MEXICO, S.A. DE C.V.	ERGOSPAZZIO, S.A. DE C.V.
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	20	Pzas.	Bebedores de Acero Inoxidable	40,500.00	810,000.00	50,370.00	1,007,400.00
SUB-TOTAL:					810,000.00		1,007,400.00
IVA					129,600.00		161,184.00
TOTAL:					939,600.00		1,168,584.00

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

1. Lic. Gerardo Jácome Santiago, Jefe del Departamento de Agua máticos y Bebederos de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

PERT	CANT	UNID	DESCRIPCION	Proveedor		Proveedor		Proveedor		PROMEDIO	
				GIANNI GAITI MEXICO, S.A. DE C.V.	ERGOSPAZZIO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y SUMINISTROS AXKAN, SA DE C.V. (ESTUDIO DE MERCADO)	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario
1	20	Pzas.	Bebedores de Acero Inoxidable	40,500.00	810,000.00	50,370.00	1,007,400.00	67,300.00	1,346,000.00	52,723.33	1,054,466.67
SUB-TOTAL:					810,000.00		1,007,400.00		1,346,000.00		1,054,466.67
IVA					129,600.00		161,184.00		215,360.00		168,714.67
TOTAL:					939,600.00		1,168,584.00		1,561,360.00		1,223,181.33

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 03/76125/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 03/76125/2018 a GIANNI GAITI MEXICO, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Proveedor	
				GIANNI GAITI MEXICO, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe
1	20	Pzas.	Bebedores de Acero Inoxidable	40,500.00	810,000.00
SUB-TOTAL:					810,000.00
IVA					129,600.00
TOTAL:					939,600.00

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 01 de Febrero al 15 de Febrero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

B).- El acto de fallo de la Licitación Pública 04/75731/2018 se presentó la propuesta por:

3. CONTRUCCIONES Y PROYECTO EME, S.A. DE C.V.
4. MARIA LIDIA ANDRADE MENDEZ
5. TECNOGESTION DEL AGUA, S.A. DE C.V.

La Licitante MARIA LIDIA ANDRADE MENDEZ, representado por Daniel Alejandro Topete, se le detectó un error aritmético en su propuesta económica por parte de la COMISIÓN, por lo que la misma se le "dispensa" conforme al numeral 22. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ O CONVOCANTE en su inciso a) Dispensar defectos, errores u omisiones en las proposiciones, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el "LICITANTE" no obró de mal fe y que no se altera de manera sustancial la propuesta o el proceso, así mismo que no contravenga a lo dispuesto en la Ley.

Por lo que se le concede, seguir adelante en este proceso de Licitación.

Se presentó la propuesta de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

Proveedor				CONSTRUCCIONES Y PROYECTO EME, S.A. DE C.V.		MARIA LIDIA ANDRADE MENDEZ		TECNOGESTION DEL AGUA, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	8,000	Pzas.	Medidores de tipo velocidad chorro unico 1/2"	596.00	4,768,000.00	615.00	4,920,000.00	634.50	5,076,000.00
SUB-TOTAL:					4,768,000.00		4,920,000.00		5,076,000.00
IVA					762,880.00		787,200.00		812,160.00
TOTAL:					5,530,880.00		5,707,200.00		5,888,160.00

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

2. L.A.E. José María Cárdenas Gordián, Auxiliar Técnico del Departamento de Micro medición de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor				CONSTRUCCIONES Y PROYECTO EME, S.A. DE C.V.		MARIA LIDIA ANDRADE MENDEZ		TECNOGESTION DEL AGUA, S.A. DE C.V.		PROMEDIO	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	8,000	Pzas.	Medidores de tipo velocidad chorro unico 1/2"	596.00	4,768,000.00	615.00	4,920,000.00	634.50	5,076,000.00	615.17	4,921,333.33
SUB-TOTAL:					4,768,000.00		4,920,000.00		5,076,000.00		4,921,333.33
IVA					762,880.00		787,200.00		812,160.00		787,413.33
TOTAL:					5,530,880.00		5,707,200.00		5,888,160.00		5,708,746.67

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 04/75731/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 04/75731/2018 a CONTRUCCIONES Y PROYECTOS EME, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

Proveedor				CONSTRUCCIONES Y PROYECTO EME, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	8,000	Pzas.	Medidores de tipo velocidad chorro único 1/2"	596.00	4,768,000.00
SUB-TOTAL:					4,768,000.00
IVA					762,880.00



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

<b>TOTAL:</b>	<b>5,530,880.00</b>
---------------	---------------------

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 01 de Febrero al 15 de Febrero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 05/75732/2018 se presentó las propuestas por:

6. CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE
7. TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
8. OPCIONES DE CAPITAL CON PROYECCION, S.A. DE C.V.
9. MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.
10. CONSULTORES EN GESTION HIDRICA, S.A. DE C.V.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE		TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.		OPCIONES DE CAPITAL, S.A. DE C.V.		MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.		CONSULTORES EN GESTION HIDRICA, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	8,000	Pzas.	Válvulas Limitadoras de Flujo roscada de 1/2"	111.86	894,880.00	175.22	1,401,760.00	120.00	960,000.00	110.00	880,000.00	115.00	920,000.00
SUB-TOTAL:					894,880.00		1,401,760.00		960,000.00		880,000.00		920,000.00
IVA					143,180.80		224,281.60		153,600.00		140,800.00		147,200.00
TOTAL:					1,038,060.80		1,626,041.60		1,113,600.00		1,020,800.00		1,067,200.00

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

3. L.A.E. José María Cárdenas Gordián, Auxiliar Técnico del Departamento de Micro medición de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro determinando el precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

PROMEDIO	
Costo unitario	Importe
126.42	1,011,328.00
	1'011,328.00
	161,812.48
	1,173,140.48

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 05/75732/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 05/75732/2018 a MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V. S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

			Proveedor	MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	8,000	Pzas.	Válvulas Limitadoras de Flujo roscada de 1/2"	110.00	880,000.00
SUB-TOTAL:					880,000.00
IVA					140,800.00
TOTAL:					1,020,800.00

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 01 de Febrero al 15 de Febrero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

D).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 06/76145/2018 se presentó las propuestas por:

11. GUEPAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
12. JOSE PADILLA AGUIRRE
13. DYSTHE II CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

			Proveedor	GUEPAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.		JOSE PADILLA AGUIRRE		DYSTHE II CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Suministro e Instalación de 660 Llaves para Bebedero	1,165,431.40	1,165,431.40	1,398,926.00	1,398,926.00	1,268,400.00	1,268,400.00
SUB-TOTAL:					1,165,431.40		1,398,926.00		1,268,400.00
IVA					186,469.02		223,828.16		202,944.00



TOTAL:	1,351,900.42	1,622,754.16	1,471,344.00
--------	--------------	--------------	--------------

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

4. Lic. Gerardo Jácome Santiago, Jefe del Departamento de Agua máticos y Bebederos de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

			Proveedor	GUEPAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	JOSE PADILLA AGUIRRE	DYSTHE II CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	PROMEDIO
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Costo unitario	Costo unitario	Costo unitario
1	1	Serv.	Suministro e Instalación de 660 Llaves para Bebedero	1,165,431.40	1,398,926.00	1,268,400.00	1,277,585.80
SUB-TOTAL:				1,165,431.40	1,398,926.00	1,268,400.00	1,277,585.80
IVA				186,469.02	223,828.16	202,944.00	204,413.73
TOTAL:				1,351,900.42	1,622,754.16	1,471,344.00	1,481,999.53

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 06/76145/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 06/76145/2018 a GUEPAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

			Proveedor	GUEPAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Suministro e Instalación de <u>660</u> Llaves para Bebedero	1,165,431.40	1,165,431.40
			SUB-TOTAL:		1,165,431.40
			IVA		186,469.02
			TOTAL:		1,351,900.42

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 01 de Febrero al 15 de Febrero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

E).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 07/75953/2018 se presentó las propuestas por:

14. PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.
15. BRAVO ESTUDILLO LILIANA.

La Licitante BRAVO ESTUDILLO LILIANA, representado por Israel Álvarez B., el COMITÉ le detectó un error aritmético en su propuesta económica, en el apartado de "Sub total", la Licitante tiene el monto de 8'621,748.00, debiendo ser 8'721,748.00, por ende cambia el IVA y el monto total de lo ofertado. Por lo que se determina que se tomarán en cuenta solo los precios unitarios, para efectos de determinar los precios solventes más bajos; así mismo se le "dispensa" conforme al numeral 22. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ O CONVOCANTE en su inciso a) Dispensar defectos, errores u omisiones en las proposiciones, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el "LICITANTE" no obró de mal fe y que no se altera de manera sustancial la propuesta o el proceso, así mismo que no contravenga a lo dispuesto en la Ley.

Por lo que se le concede, seguir adelante en este proceso de Licitación.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.		BRAVO ESTUDILLO LILIANA	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 40 MTS. AGUA POTABLE	118,230.00	118,230.00	111,717.00	111,717.00
2	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 96 MTS. AGUA POTABLE	245,227.00	245,227.00	226,418.00	226,418.00
3	1	Pza.	Bomba sumergible de 100 LPS, 40 MTS. AGUA POTABLE	350,448.00	350,448.00	336,629.00	336,629.00
4	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 50 LPS, 90 Mts. AGUA POTABLE	796,821.00	796,821.00	818,451.00	818,451.00
5	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 25 MTS. AGUA RESIDUAL	638,028.00	638,028.00	659,705.00	659,705.00
6	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 15 MTS. AGUA RESIDUAL	618,474.00	618,474.00	629,770.00	629,770.00
7	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 35 LPS, 50 Mts. AGUA POTABLE	647,571.00	647,571.00	665,750.00	665,750.00
8	1	Pza.	Bomba sumergible de 40 LPS, 56 MTS. AGUA POTABLE	198,853.00	198,853.00	193,798.00	193,798.00
9	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 40 LPS, 120 Mts. AGUA POTABLE	892,439.00	892,439.00	915,960.00	915,960.00
10	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 28 MTS. AGUA RESIDUAL	638,028.00	638,028.00	669,715.00	669,715.00
11	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 55 MTS. AGUA POTABLE	131,570.00	131,570.00	118,471.00	118,471.00
12	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 30 MTS. AGUA POTABLE	145,207.00	145,207.00	164,728.00	164,728.00
13	1	Pza.	Bomba sumergible de 5 LPS, 120 MTS. AGUA POTABLE	219,243.00	219,243.00	196,918.00	196,918.00
14	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 30 LPS, 45 Mts. AGUA POTABLE	517,735.00	517,735.00	537,331.00	537,331.00
15	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 55 MTS. AGUA POTABLE	171,217.00	171,217.00	154,194.00	154,194.00
16	1	Pza.	Bomba sumergible de 30 LPS, 110 MTS. AGUA POTABLE	281,194.00	281,194.00	238,300.00	238,300.00

17	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 45 MTS. AGUAS NEGRAS	721,678.00	721,678.00	758,307.00	758,307.00
18	1	Pza.	Bomba sumergible de 50 LPS, 14 MTS. AGUAS NEGRAS	612,245.00	612,245.00	642,876.00	642,876.00
19	1	Pza.	Bomba sumergible de 62 LPS, 12 MTS. AGUAS NEGRAS	633,277.00	633,277.00	682,710.00	682,710.00
SUB-TOTAL:					8,577,485.00		8,721,748.00
IVA					1,372,397.60		1,395,479.68
TOTAL:					9,949,882.60		10,117,227.68

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

- Ing. Horacio Ramírez Rodríguez, Jefe del Departamento de Producción de Agua Potable de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

			Proveedor	PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.	BRAVO ESTUDILLO LILIANA	TOMAS VAZQUEZ GONZALEZ (ESTUDIO DE MERCADO)	PROMEDIO
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Costo unitario	Costo unitario	Costo unitario
1	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 40 MTS. AGUA POTABLE	118,230.00	111,717.00	129,945.00	119,964.00
2	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 96 MTS. AGUA POTABLE	245,227.00	226,418.00	266,687.00	246,110.67
3	1	Pza.	Bomba sumergible de 100 LPS, 40 MTS. AGUA POTABLE	350,448.00	336,629.00	363,654.00	350,243.67
4	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 50 LPS, 90 Mts. AGUA POTABLE	796,821.00	818,451.00	835,725.00	816,999.00
5	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 25 MTS. AGUA RESIDUAL	638,028.00	659,705.00	673,210.00	656,981.00

6	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 15 MTS. AGUA RESIDUAL	<b>618,474.00</b>	<b>629,770.00</b>	<b>637,962.00</b>	<b>628,735.33</b>
7	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 35 LPS, 50 Mts. AGUA POTABLE	<b>647,571.00</b>	<b>665,750.00</b>	<b>672,819.00</b>	<b>662,046.67</b>
8	1	Pza.	Bomba sumergible de 40 LPS, 56 MTS. AGUA POTABLE	<b>198,853.00</b>	<b>193,798.00</b>	<b>223,975.00</b>	<b>205,542.00</b>
9	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 40 LPS, 120 Mts. AGUA POTABLE	<b>892,439.00</b>	<b>915,960.00</b>	<b>922,764.00</b>	<b>910,387.67</b>
10	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 28 MTS. AGUA RESIDUAL	<b>638,028.00</b>	<b>669,715.00</b>	<b>679,993.00</b>	<b>662,578.67</b>
11	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 55 MTS. AGUA POTABLE	<b>131,570.00</b>	<b>118,471.00</b>	<b>143,634.00</b>	<b>131,225.00</b>
12	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 30 MTS. AGUA POTABLE	<b>145,207.00</b>	<b>164,728.00</b>	<b>173,983.00</b>	<b>161,306.00</b>
13	1	Pza.	Bomba sumergible de 5 LPS, 120 MTS. AGUA POTABLE	<b>219,243.00</b>	<b>196,918.00</b>	<b>219,243.00</b>	<b>211,801.33</b>
14	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 30 LPS, 45 Mts. AGUA POTABLE	<b>517,735.00</b>	<b>537,331.00</b>	<b>517,735.00</b>	<b>524,267.00</b>
15	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 55 MTS. AGUA POTABLE	<b>171,217.00</b>	<b>154,194.00</b>	<b>193,210.00</b>	<b>172,873.67</b>
16	1	Pza.	Bomba sumergible de 30 LPS, 110 MTS. AGUA POTABLE	<b>281,194.00</b>	<b>238,300.00</b>	<b>294,856.00</b>	<b>271,450.00</b>
17	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 45 MTS. AGUAS NEGRAS	<b>721,678.00</b>	<b>758,307.00</b>	<b>772,192.00</b>	<b>750,725.67</b>
18	1	Pza.	Bomba sumergible de 50 LPS, 14 MTS. AGUAS NEGRAS	<b>612,245.00</b>	<b>642,876.00</b>	<b>659,745.00</b>	<b>638,288.67</b>
19	1	Pza.	Bomba sumergible de 62 LPS, 12 MTS. AGUAS NEGRAS	<b>633,277.00</b>	<b>682,710.00</b>	<b>699,897.00</b>	<b>671,961.33</b>
SUB-TOTAL:				8,577,485.00	8,721,748.00	9,081,229.00	8,793,487.33
IVA				1,372,397.60	1,395,479.68	1,452,996.64	1,406,957.97
TOTAL:				9,949,882.60	10,117,227.68	10,534,225.64	10,200,445.31

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja en las partidas que se detallan; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 07/75953/2018 a PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

			Proveedor	PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
4	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 50 LPS, 90 Mts. AGUA POTABLE	796,821.00	796,821.00
5	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 25 MTS. AGUA RESIDUAL	638,028.00	638,028.00
6	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 15 MTS. AGUA RESIDUAL	618,474.00	618,474.00
7	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 35 LPS, 50 Mts. AGUA POTABLE	647,571.00	647,571.00
9	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 40 LPS, 120 Mts. AGUA POTABLE	892,439.00	892,439.00
10	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 28 MTS. AGUA RESIDUAL	638,028.00	638,028.00
12	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 30 MTS. AGUA POTABLE	145,207.00	145,207.00
14	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 30 LPS, 45 Mts. AGUA POTABLE	517,735.00	517,735.00
17	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 45 MTS. AGUAS NEGRAS	721,678.00	721,678.00
18	1	Pza.	Bomba sumergible de 50 LPS, 14 MTS. AGUAS NEGRAS	612,245.00	612,245.00
19	1	Pza.	Bomba sumergible de 62 LPS, 12 MTS. AGUAS NEGRAS	633,277.00	633,277.00
			SUB-TOTAL:	6,861,503.00	
			IVA	1,097,840.48	
			TOTAL:	7,959,343.48	

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja en las partidas que se detallan; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 07/75953/2018 a BRAVO ESTUDILLO LILIANA., de conformidad con el siguiente recuadro:

			Proveedor	BRAVO ESTUDILLO LILIANA	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 40 MTS. AGUA POTABLE	111,717.00	111,717.00
2	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 96 MTS. AGUA POTABLE	226,418.00	226,418.00
3	1	Pza.	Bomba sumergible de 100 LPS, 40 MTS. AGUA POTABLE	336,629.00	336,629.00
8	1	Pza.	Bomba sumergible de 40 LPS, 56 MTS. AGUA POTABLE	193,798.00	193,798.00
11	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 55 MTS. AGUA POTABLE	118,471.00	118,471.00
13	1	Pza.	Bomba sumergible de 5 LPS, 120 MTS. AGUA POTABLE	196,918.00	196,918.00
15	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 55 MTS. AGUA POTABLE	154,194.00	154,194.00
16	1	Pza.	Bomba sumergible de 30 LPS, 110 MTS. AGUA POTABLE	238,300.00	238,300.00
SUB-TOTAL:					1,576,445.00
IVA					252,231.20
TOTAL:					1,828,676.20

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 01 de Febrero al 15 de Febrero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

F).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 08/76338/2018 se presentó las propuestas por:

16. CONSTRUCTORA REGCHAJ, S.A. DE C.V.
17. CONSTRUKIU, S.A. DE C.V

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	CONSTRUCTORA REGCHAJ, S.A. DE C.V.		CONSTRUKIU, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	10	Serv.	Apoyo y Mantenimiento Menor de Agua mático	221,000.00	2,210,000.00	243,440.00	2,434,400.00
SUB-TOTAL:				2,210,000.00		2,434,400.00	
IVA				353,600.00		389,504.00	
TOTAL:				2,563,600.00		2,823,904.00	

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

- Lic. Gerardo Jácome Santiago, Jefe de Departamento de Agua máticos y Bebederos de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	CONSTRUCTORA REGCHAJ, S.A. DE C.V.		CONSTRUKIU, S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO BEROMA, S.A. DE C.V. (ESTUDIO DE MERCADO)		PROMEDIO	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	10	Serv.	Apoyo y Mantenimiento Menor de Aguamático	221,000.00	2,210,000.00	243,440.00	2,434,400.00	289,000.00	2,890,000.00	251,146.67	2,511,466.67



SUB-TOTAL:	2,210,000.00	2,434,400.00	2,890,000.00	2,511,466.67
IVA	353,600.00	389,504.00	462,400.00	401,834.67
TOTAL:	2,563,600.00	2,823,904.00	3,352,400.00	2,913,301.33

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 08/76338/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 08/76338/2018 a CONSTRUCTORA REGCHAJ, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

			Proveedor	CONSTRUCTORA REGCHAJ, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	10	Serv.	Apoyo y Mantenimiento Menor de Agua mático 3	221,000.00	2,210,000.00
SUB-TOTAL:				2,210,000.00	
IVA				353,600.00	
TOTAL:				2,563,600.00	

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 01 de Febrero al 15 de Febrero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

6. Asuntos Varios .- No hay asuntos varios



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

7. Lectura de acuerdos y comisiones.- Se desahoga del punto.

8. Clausura de la sesión.- En el desahogo del punto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día de su realización.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:

\_\_\_\_\_  
LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas.  
"Presidente Suplente"

\_\_\_\_\_  
LAE. Everardo Santos Alvarado  
"Secretario Ejecutivo Suplente"

\_\_\_\_\_  
Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo  
"Segundo vocal Suplente"

\_\_\_\_\_  
Lic. Juan Pablo Martínez Torres  
"Tercer vocal "

\_\_\_\_\_  
C. Alejandro Adalberto Torres Magaña  
"Cuarto Vocal"

\_\_\_\_\_  
Lic. José Luis Arellano Islas  
"Quinto vocal suplente "

\_\_\_\_\_  
LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez  
"Octavo vocal"

\_\_\_\_\_  
C.P. José Manuel Villaseñor García  
"Comisario Público Propietario de  
SEAPAL VALLARTA", "Primer vocal"

\*Esta hoja pertenece al Acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA" del 31 de enero del 2018.